

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**21973** *ANUNCIO DE FUSIÓN MÁRMOLES DEL EBRO, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EMPRESA DE COLOCACIÓN DE PIEDRA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las mercantiles "MÁRMOLES DEL EBRO, S.A." y "EMPRESA DE COLOCACIÓN DE PIEDRA, S.L.", tal y como se acordó en la junta universal extraordinaria, celebrada en Tudela, el día 19 de junio de 2009, anuncian el acuerdo adoptado de fusión impropia de las mismas mediante la absorción por MÁRMOLES DEL EBRO, S.A. de EMPRESA DE COLOCACIÓN DE PIEDRA, S.L., con entera transmisión del patrimonio de ésta última en la primera, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de EMPRESA DE COLOCACIÓN DE PIEDRA, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se Aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los artículos 242 y 243 y del mismo texto normativo, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho que corresponde a obligacionistas y acreedores a oponerse a la fusión que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 del citado Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 diciembre, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Tudela, 19 de junio de 2009.- Administrador Único, Fdo. D. Victorino Gamen Sagardoy.

ID: A090049491-2